

JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 168

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2011-11752 *Concurso para adjudicar el servicio de mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales. Expte. CME/011.*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de agosto de 2011 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio de mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Comillas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CME/011.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la realización del servicio de mantenimiento de las estaciones de depuración de aguas residuales e instalaciones accesorias que se indican en el pliego de cláusulas administrativas con las frecuencias y tareas señaladas en el mismo documento.

3. Plazo del contrato: 3 años prorrogable por tres más.

4. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Abierta.
- b) Procedimiento: Ordinario

5. Presupuesto base de licitación.

126.000 euros por toda la vida inicial del contrato (es decir, 42.000 euros anuales), desglosado en un valor estimado de 106.779,66 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 19.220,34 euros a un tipo del 18 %.

6. Garantía provisional.

No se exige.

7. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.
- b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, 1, bajo.
- c) Localidad y código postal: Comillas 39520.
- d) Teléfono: 942 720 033.
- e) Telefax: 942 720 037.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el fin del plazo de presentación de instancias.

CVE-2011-11752

JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 168

8. Clasificación del contratista.

Será requisito para contratar que el empresario disponga de la siguiente clasificación de las determinadas en el artículo 37 del Reglamento General de la Ley de Contratos, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre: Grupo O subgrupo 4 categoría A.

9. Criterios de Valoración de las Ofertas: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios: Oferta económica: Se dará 2 puntos por cada 2% de baja considerando 0 puntos para aquellas ofertas que no lleguen al 2%.

Puntuación máxima: Hasta 10 puntos Metodología de prestación: Se valorará en función de la descripción de la organización de medios que el contratista dispondrá para prestar el servicio de acuerdo con su oferta.

Hasta 15 puntos.

Calidad: Se valorarán los medios técnicos y humanos a adoptar por el contratista para garantizar la calidad en la prestación del servicio.

Medios humanos: Hasta 5 puntos.

Medios técnicos: Hasta 10 puntos.

10. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: La determinada en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Comillas.
2. Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, 1, bajo.
3. Localidad y código postal: Comillas 39520.

11. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.

b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, 1, bajo.

c) Localidad y código postal: Comillas 39520.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

e) Hora: 9:00.

12. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

13. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.aytocomillas.es apartado de información municipal, sección de licitaciones.

Comillas, 4 de agosto de 2011.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

2011/11752

CVE-2011-11752